



PRIMER CABILDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

AEQUALIS – FUNDACIÓN CHILE

DELIBERACIÓN – REFLEXIÓN - PROPOSICIÓN



PRESENTACIÓN

El Foro de Educación Superior AEQUALIS y la Fundación Chile ponen a disposición de la ciudadanía y de sus colaboradores las actas sistematizadas del PRIMER CABILDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, realizado por ambas instituciones el pasado 19 de diciembre.

Nuestro país se encuentra en un intenso proceso deliberativo que constituye una gran oportunidad para que nuestra sociedad alcance el ansiado desarrollo. Para ello, un aspecto clave es acordar como será nuestra “casa común”, es decir, la constitución.

El poder ejecutivo y el poder legislativo han acordado un proceso constituyente que iniciará y finalizará con un plebiscito de entrada y ratificatorio, respectivamente. Más allá de los resultados, nuestras instituciones estiman muy necesario colaborar en la deliberación democrática, ello explica este Primer Cabildo de Educación Superior.

En esta actividad participaron más de 50 académicos, directivos, estudiantes y representantes de la sociedad civil, provenientes de aproximadamente 20 instituciones, marcando un camino que queremos fomentar y mantener en lo sucesivo, de tal modo de aportar con reflexiones plurales sobre los desafíos de nuestra educación superior, y contribuir a que el país avance sosteniblemente y con todos.

El método de trabajo se dividió en tres partes. En la primera, el profesor y constitucionalista Rodrigo Pica contextualizó el proceso constituyente, describió sus aspectos centrales y situó la evolución constitucional asociada a la educación. En la segunda parte los asistentes al cabildo, organizados en mesas, desarrollaron la discusión y generación de acuerdos a partir de preguntas orientadoras que activaron el debate. Finalmente, la tercera parte consistió en una plenaria donde un representante de cada mesa expuso sus principales conclusiones. Este documento se estructuró en función de las preguntas y respuestas obtenidas desde las distintas mesas.

Queremos agradecer a todos quienes participaron y respondieron en forma entusiasta a esta convocatoria al PRIMER CABILDO SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR, cuya alta valoración nos incentiva a continuar desarrollando en el futuro acciones similares que contribuyan a la deliberación democrática en nuestro país.



Iván Navarro Abarzúa
Presidente AEQUALIS



Hernán Araneda Díaz
Gerente Centro Desarrollo Fundación Chile

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DEBATE

Cinco fueron las preguntas orientadoras que se propusieron al Cabildo. Estas constituyen un primer paso para una amplia reflexión que AEQUALIS y Fundación Chile buscan desarrollar durante este proceso constituyente.

1. *¿Cuál debiera ser el rol del estado en la educación superior?*
2. *¿Cómo son nuestros estudiantes? ¿Qué formación deben entregar las IES de cara a una nueva sociedad?*
3. *¿Qué valor tiene hoy la formación ciudadana? ¿Cómo la fomentamos?*
4. *¿Cómo debiera reflejarse la libertad de enseñanza en la nueva constitución?*
5. *¿Cómo debiera reflejarse la libertad de enseñanza en la nueva constitución?*

¿Cuál debiera ser el rol del estado en la educación superior?

Tema 1: derechos

1. Asegurar la educación para todos.
2. Garantizar el derecho a estudiar en todos los estratos sociales.
3. Garantizar el derecho a la ES, calidad, autonomía y la formación ciudadana
4. Asegurar plena autonomía universidades estatales

Tema 2: regulaciones

5. Definir el rol del sector privado. Se requiere un marco regulatorio y que asuman su responsabilidad.
6. El Estado no puede seguir financiando una ES que no tiene futuro. Formamos profesionales y técnicos que no tienen cabida en el mundo laboral. Por lo mismo, el Estado debe preocuparse de que se cumplan las promesas que se hagan en términos de las carreras que se ofrecen, financiamiento, oportunidad laboral, etc.
7. El Estado debe asumir una tarea de gestor, regulador y articulador.
8. El Estado debe tener claro su rol fiscalizador y sancionador y ser articulador entre la sociedad civil, las instituciones de educación superior (IES) y demás estamentos.
9. Debiera existir una mayor regulación en la oferta de carreras de las instituciones de educación superior.
10. Se debe definir cuál debiera ser el rol del Estado, ¿un rol más activo o pasivo?

Tema 2: calidad

11. Regular la calidad garantizando la autonomía. Tiene que haber un Estado más protagónico, no únicamente subsidiario. Mejor asignación de recursos.
 12. El Estado tiene que ser garante de la calidad, la equidad y la pertinencia de la educación.
 13. Controlar un nivel de calidad que proteja a los alumnos y que la ES no se constituya como un negocio.
 14. Controlar que la Universidad cumpla con los tres requisitos básicos que debe desarrollar: docencia, investigación y extensión de calidad.
 15. Buscar conductos para que la investigación académica esté en sintonía con los requerimientos de desarrollo del país.
-

-
16. Fomentar la investigación y desarrollo y adopción tecnológica.
 17. Exigir un piso mínimo de calidad.
 18. El Estado debe tener un rol fundamental considerando la visión general de los territorios, por tanto, la garantía de calidad debe estar contextualizada con sus territorios. Lo anterior debe estar ligado con el financiamiento.
 19. Garantizar la educación cívica y ciudadana en los planes de formación de educación secundaria y terciaria.

Tema 4: valores

20. Más que formar profesionales para un trabajo, hay que formar ciudadanos preparados para la convivencia democrática, deliberantes, dar valor a lo público, fortalecer la ética pública, la transparencia.
21. El Estado tiene un rol formativo y, como tal, debe decir permanentemente qué queremos con la educación superior.

Tema 5: aspectos generales

22. El Estado debe tener visión de largo plazo;
 23. Definir qué tipo de Estado queremos. No más o menos Estado, sino mejor Estado.
 24. Mejorar la presencia del Estado definiendo sus capacidades.
 25. Impulsar la formación técnica.
 26. El Estado debe tener un rol relevante para con sus instituciones: universidades estatales y para la creación de los nuevos centros de formación técnica (CFT) regionales.
 27. Se debe considerar el factor regional de las instituciones e insertar la territorialidad
 28. El Estado debe definir: ¿qué entendemos por libertad de enseñanza? Se debe considerar primero el modelo país que queremos como sociedad y desde esa mirada, elaborar una conceptualización de libertad de enseñanza con responsabilidad.
 29. Si la decisión que tomará la nación será cambiar la constitución, necesitamos que la democracia sea legítima y definir si el texto de la carta fundamental tendrá una redacción maximalista o minimalista, en términos de artículos y detalle de las leyes.
-

30. Hablar del Estado en ES también implica que asuman responsabilidades el mundo del trabajo, la economía, la sociedad, empresarios... No dejarlo todo en manos del MINEDUC y agencias u organismos vinculados. En síntesis, se requiere una mirada más integral.

¿Cómo son nuestros estudiantes? ¿Qué formación deben entregar las IES de cara a una nueva sociedad?

Tema 1: nuestros estudiantes

1. Los estudiantes se caracterizan por su diversidad. Por lo mismo, la ES debería ser más flexible y debería preocuparse de formar ciudadanos.
2. Generación sin miedo. Hay una hipervaloración con respecto a 20 años atrás: antes era mucho más valiosa la razón. Hoy tiene un espacio privilegiado el sentimiento, con luces y sombras. Vamos a encontrarnos, pero esto tiene el peligro de no dejarnos salir de la catarsis. Es más fácil discutir racionalmente que con las emociones. Debiera haber un equilibrio.
3. Las generaciones anteriores hablaban de la represión sentimental. La primera generación en ir a la universidad. Hoy el estudiante quiere más vida social. La mujer ya no solo quiere casarse y tener niños, quiere un rol en la ciencia. Se da permiso para enojarse y para pelear.
4. Grupos muy privilegiados están siendo conscientes de que lo son. Y esta capacidad de diálogo es lo que puede ir creando una sociedad mejor.
5. Entre los estudiantes hay mucha actividad inorgánica y dibujada en el contexto actual representa un desafío muy complejo. Hoy no pertenecen a un partido, a un sindicato, a un gremio.
6. Ahora no firman, pero sí tienen un sentido de pertenencia: a una causa, a un género. Antes estaba afiliado a un nombre y a un apellido, hoy no. Aburridos de que a un estudiante lo clasifiquen. Quieren participar, pero estar tranquilos, sin figurar como un nombre y apellido, con una causa detrás.
7. Hoy hay migrantes, la discapacidad antes estaba oculta hoy se visibiliza, hoy hay mayor diversidad y multiculturalidad y se vive una pobreza distinta, esto debe reconocerse. Al mismo tiempo existe mucha segregación.

-
8. Se dice que nosotros, los estudiantes somos la “generación sin miedo” pero nos criaron quienes sí tenían miedo. Si bien hay descontento social, siempre habrá un porcentaje que estará descontento.

Tema 2: formación en las IES

9. Es necesario garantizar la transparencia en la información que entregan las instituciones.
10. Hay que formar personas que aprendan a pensar, que aprendan a ser ciudadanos y que aprendan a aprender para ser capaces de adecuarse a los cambios.
11. Hay que tener presente que el corazón de las IES son los estudiantes y darles la atención que requieren.
12. La gran demanda está en la competencia genérica, trabajo colaborativo, trabajo en equipo. No puede ser un accesorio.
13. En la Universidad se está formando a los líderes del futuro. En muchas cosas: desde los déficits en educación media hasta la formación técnica o tecnológica. Es importante la interdisciplina. La universidad está aún al debe. Deben trabajar abogados con ingenieros, y otros.
14. En la universidad debe existir una comunidad en que donde también se pueda desarrollar una persona, en forma integral.
15. El Estado debe tener instancias interdisciplinarias. Un ministro o ministra de educación debe estar involucrado/a en el tema que va a dirigir, tener capacidad profesional.
16. Hay que trabajar más la educación de servicio. Estudiamos para ser felices, pero también para servir, con una misión para aportar a la sociedad.
17. Existe diversidad de perfiles como instituciones y sistemas de admisión. Se requieren distintas intensidades y esfuerzos para mantener y lograr que estos sean exitosos.
18. La formación ciudadana, ha tomado menor relevancia cada vez. Los incentivos son contrarios, se ponen en los puntajes de las pruebas estandarizadas, para lograr una mayor matrícula.
19. Hacer un proceso de formación ciudadana hoy estamos más en una lógica de indicadores, puntajes.
20. Porqué las políticas de sala cuna están abordada desde el ministerio del trabajo, por qué no se reconocen como parte de la formación pre escolar desde el Mineduc.
-

¿Qué valor tiene hoy la formación ciudadana? ¿Cómo la fomentamos?

Tema 1: valor de la formación ciudadana

1. La formación ciudadana es fundamental, pero no a través de ramos de formación o curso o una materia de clases, sino como una preocupación de toda la formación. En ella tienen que estar definidos los principios y transmitirlos.
2. La sociedad actual se ha complejizado. La aparición de redes sociales no la manejamos bien. Ha fallado la familia que es clave en todo. Está más debilitada, más frágil. Es un tema muy complejo, no sabemos cómo abordarlo, pero es un tema para debatirlo.
3. Contrapunto: en Chile nos cuesta imaginarnos que eso que le atribuimos a la familia puede estar en un ente social. La enseñanza debe ser un deber de todos los ciudadanos. Todos somos responsables de esa formación.
4. Vemos un modelo de estado que enseñó el individualismo. El estallido social hace el llamado: Si el estado falló, ahora uno abre los ojos y se hace responsable de las decisiones.
5. La Constitución no protege a quienes sufren por las fallas del mercado, no protegen el derecho a la educación universitaria (ej. Universidades quebradas).

Z

Tema 2: cómo fomentar la formación ciudadana

6. La educación hoy gira en torno a PSU y NEM. Los colegios emblemáticos se preocupan de preparar para obtener un mejor puntaje en lugar de la formación. Hay mucha competitividad. No enseñan a enfrentar la frustración.
 7. El dilema de un estudiante que no aprueba la PSU es qué hace. Hoy Las IES sólo entregan folletería, no llevan a los estudiantes a conocer la universidad antes de postular o ingresar a ella. La formación debe ser desde el nivel escolar.
 8. Hoy no hay formación en mediación de conflictos. Se debe dar importancia a este tema y relevar las habilidades en ello.
 9. El Estado ha fallado para defender cosas que debiera defender. Proteger a los alumnos que sufren por deficiencias del mercado (universidades que quiebran por ej.).
 10. Se debe potenciar los planes de formación con el aprender haciendo, aprendizaje por la práctica ciudadana desde los planes de formación.
-

-
11. Fomentar el aprendizaje servicio en las carreras de pregrado.
 12. Valorar la educación cívica en la formación secundaria de nuestros estudiantes.

¿Cómo debiera reflejarse la libertad de enseñanza en la nueva constitución?

1. Hay dos derechos complementarios que se deben equilibrar "el derecho de recibir el servicio" y "el derecho de proveer el servicio", éstos deben estar más equilibrados y se deben definir y diferenciar. Las personas deben tener el derecho a recibir de libertad de acceso a la educación, pero con un piso mínimo de calidad. Con ejes transversales, que el Estado reconozca la multiculturalidad, los territorios, la accesibilidad, etc. Deben leer el contexto local y vincularlo a la realidad país y generar mucha información a los usuarios.
2. La libertad de enseñanza = libertad de cátedra. Pero se deben establecer contenidos transversales para las instituciones públicas y privadas. La libertad de cátedra en la práctica podría entrar en conflicto con los proyectos institucionales.
3. El estado debe ser eficiente, para que haga bien su trabajo y que no se transforme en el botín de turno a los intereses políticos. La educación ha tenido una orientación más política, según los gobiernos de turno, lo que va torciendo los caminos hay confusión entre estado y gobierno.
4. El Estado debe garantizar el acceso y la calidad con una mirada a largo plazo, hay agendas de gobierno a corto plazo y no se observa la agenda de estado a largo plazo.
5. Además, tenemos falta de equidad, el propio estado provee servicios desiguales en distintos lugares.
6. La educación debería ser un sistema, pero no funciona como tal, no está conectado, funciona más bien como compartimentos estancos, a veces como callejones sin salida.
7. Se requiere establecer mecanismos que permitan mayor confianza para esta necesaria articulación (Marco de cualificaciones entre otros).
8. Que constitucionalmente se explicita que para cualquier ciudadano que quiera formarse el límite sea su sueño.
9. La libertad se entiende en cuanto es regulada.

10. La justificación del estado para fijar los contornos de la libertad de enseñanza, sin afectar la autonomía, se entiende más allá de la utilización de recursos públicos, la justificación de fondo está en la dimensión social del derecho a la educación.

¿Qué formación deben entregar las IES de cara a una nueva sociedad?

1. La formación ciudadana, ha tomado menor relevancia cada vez. Los incentivos son contrarios, se ponen en los puntajes de las pruebas estandarizadas, para lograr una mayor matrícula.
2. Hacer un proceso de formación ciudadana hoy estamos más en una lógica de indicadores, puntajes.
3. ¿Por qué las políticas de sala cuna están abordada desde el ministerio del trabajo? ¿por qué no se reconocen como parte de la formación pre escolar desde el Mineduc?

ÆQUALIS
Foro de Educación Superior

FCh
FUNDACIÓN CHILE